



## MOVIMIENTO PERONISTA CONSEJO SUPERIOR

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO PERONISTA EFECTUADO EN LA CIUDAD DE ROSARIO (SANTA FE) EL 8 DE ABRIL DE 1989

#### 1º) CONCLUSIONES

- a) La participación de compañeras y compañeros de diversas provincias, evidencia el esfuerzo y la decisión de asumir el compromiso de proceder a la RESTAURACIÓN del MOVIMIENTO PERONISTA.
- b) La concluyente determinación de RESTAURAR el MOVIMIENTO PERONISTA, es la alternativa real para terminar definitivamente con el Sistema que desintegra la NACIÓN ARGENTINA.
- c) Como está en juego el HONOR y la DIGNIDAD de la NACIÓN, se requiere un pronto accionar del MOVIMIENTO PERONISTA para que abra el cauce para la integración de las FUERZAS ESPIRITUALES, de las FUERZAS del TRABAJO, de las FUERZAS ECONOMICAS y de las FUERZAS ARMADAS, en la construcción de la GRAN NACIÓN, JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.
- d) Todas las compañeras y compañeros presentes asumen la responsabilidad ineludible de hacer cumplir la DOCTRINA NACIONAL JUSTICIALISTA.
- e) Constituir un CONSEJO SUPERIOR del MOVIMIENTO PERONISTA, integrado por 24 miembros de la RAMA FEMENINA, 24 por la RAMA GREMIAL y 24 por la RAMA MASCULINA, en representación de cada uno de los Distritos Electorales del país.

#### 2º) RECOMENDACIONES

- a) Organizar en cada Distrito Electoral, un CONSEJO TACTICO, integrado por 3 representantes por cada una de las tres Ramas del MOVIMIENTO PERONISTA.
- b) Organizar SUBCONSEJOS TACTICOS por Departamentos, Circunscripciones y/o Partidos, en la misma proporción.
- c) En todos los casos, deberán responder a las directivas del CONSEJO SUPERIOR DEL MOVIMIENTO PERONISTA.
- d) Difundir las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES de este CONGRESO.
- e) A partir de la organización de las distintas estructuras, proceder a un acercamiento con los 4 Factores de Poder indicados en el inciso c) de las CONCLUSIONES, promoviendo coincidencias dentro de un marco doctrinario, para lograr la unidad de los sectores NACIONALES.
- f) El CONSEJO SUPERIOR DEL MOVIMIENTO PERONISTA, analizará la posibilidad de convocar a un nuevo Congreso dentro de los 90 días de realizado el presente.

#### Por la MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO

Dra. Mari E. Domínguez  
Secretaria

Bernabé Castellano  
Presidente

Luis A. Angeleri  
Secretario (Salta)

Enrique Vieytes  
Rosario

Agustín Avila  
Tucumán

Lic. Marta Curone  
Capital

Jorge Marín  
Corrientes

I. Julián  
Chaco

Virginia Pérsigo  
Entre Ríos

Juan Carlos Sánchez  
Santa Fé

FIRMAS ORIGINALES